

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 6 de enero de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.— Gefe de dia: El teniente coronel Don Lorenzo Eernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios: Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores: Teatro: Voluntarios.

VARIEDADES.

Carta interceptada de Buonaparte al duque de Bassano (Maret), su fecha en Moskow 10 de octubre. (R. 571)

Duque de Bassano—Conservo conmigo 2 regimientos prusianos, que se han distinguido en la vanguardia del exército grande; pero que han padecido bastante, como era de esperar. ¿No sería conveniente que el rei de Prusia mandara reemplazarlos con otros dos bien vestidos y montados? En tanto podrian regresar estos à Prusia, y rehacerse para entrar segunda vez en servicio. El rei ganaria mucho en este arreglo, por varios motivos; pues no tendria necesidad de gastar nuevamente en la remonta de estos dos cuerpos, ademas de que aumentaria el número de esqueletos en sus regimientos disciplinados ya en las evoluciones en grande. Dése una direccion natural à los contingentes de Prusia, enviándolos à Riga: pues me complaceria en gran manera que por aquella parte no fuese necesario por mas tiempo el auxilio de mi 7.ª division. Quisiera por tanto saber si el rei de Prusia podrá suministrarme ademas 100 caballos y 600 infantes, que marchasen à Riga, y ocupasen el lugar de la 7.ª division: el rei podia sacar fácilmente estas tropas de Konigsberg, Colberg y Grawdantz, y de este modo llegarían en breve à su destino. Estos cuerpos se podian reemplazar por otros mas distantes: ó completando algunos regimientos, ó mandando venir tropas de la Silesia formaria el rei de Prusia un cordon de 400 caballos y 2000 infantes. Seraos fácil hacerle conocer que es interes suyo se acabe con prontitud

esta guerra, que le incomodará bastante; y que el único modo de terminarla es mostrar à la Rusia los poderosos recursos que tiene el emperador Napoleon para reclutar sus exércitos, no solo en sus estados, sino tambien en los de sus aliados; y que son por lo tanto quiméricas y enteramente ilusorias las esperanzas de destruir su exército.

Hablareis en los mismos términos à Baviera, Austria, Stuttgard, y à todos los demas. Deseo igualmente que sean exágeradas estas fuerzas auxiliares, y que manden anunciar aquellos soberanos en sus gacetas, no solo el crecido número de tropas que envian, sino el duplo de ellas.

Tendreis entendido que el cuerpo prusiano de Memel no debe incluirse en estos refuerzos.—Ruego à Dios &c.—*Napoleon. (Gac. de Lisboa).*

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 5—El general Mina ha dado parte de la ventaja obtenida por el comandante del 5.º batallon de su division Don Sebastian Fernandez, quien el 1.º de noviembre sorprendió entre Villareal y Descarga un pequeño convoi, escoltado por 150 franceses, que todos fueron degollados; apoderándose de un coche en que iba un coronel, que tambien fue muerto, de 7 mulos, 7 caballos, algunos equipages, y la correspondencia que conducia un correo. Por nuestra parte solo hubo 1 muerto y 7 heridos.

Diario mercantil del 5—Un serrano, que aunque rústico lee los periódicos de esta ciudad cuando à ella viene, refiere el sueño que tuvo, acalorada la imaginacion con su lectura. Parecióle ser rei de España, y que para mantener la turbada tranquilidad de sus estados ordenaba saliesen al punto de ellos cuantos no estuviesen contentos con el nuevo orden de cosas.—Y de A. refiere en unos versos la respuesta dada por uno, à quien le preguntó un frances si era *ex-jesuita*.

Conciso del 5.—Va por tercera amonestacion el art. 9.º del tratado último entre Inglaterra y Portugal—En noticias dice (con referencia al *Telegrafo portugues*) que Buonaparte, imitando à Annibal, se ha envenenado, y que Saint-Cyr y Davoust han muerto.

Abeja española, núm. 116.—En artículo de *literatura* se burla con tono festivo y urbano de unos versos malditos, publicados por un ingenio cordobés, dignos del héroe (Echavarrí) que celebra. Para muestra copiamos estos pasmosos modelos de númen poético y baxo-chayacano.

A los principios de junio

Del año citado arriba,

Y á la hora inopinada

De sus madrugadas tibias, &c.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 97.—Un español católico por la divina piedad, &c. &c. fragua una exposicion contra el informe de la comision sobre el interesante asunto de la Santa. Se continuará este alegato, en que dice mil bondades de la casa negra, presagia mil calamidades de su extincion, vé asomar heregias por todas partes si se le toca ni al pelo de la ropa; y, en una palabra, alega todo lo de oficio en defensa del santo, y tres veces *Santo-oficio*.—La sesion de Cortes, extensa cuando los célebres Cañedo y Bárcena sueltan su divina lengua; diminuta, equivocada y necia, cuando los Sres. Torrero y Argüelles impugnan y deshacen los vanos sofismas à que apela la sutileza cuando carece de razon, completa el pliego, de que es desterrada la *capitania del puerto*.

Diario de la tarde del 4.—M. M. P. (que ya se dexa entender quien sea) dirige para quien lo entienda (palabras literales) un aviso enigmático al pueblo; y efectivamente lo es tanto, por haber echado el resto de su obscuridad la caliginosa sesera del Marques, que nos hemos quedado en las mas profundas tinieblas.—La misma fatal divisa M. M. P. se dexa caer à plomo sobre la *Abeja*, núm. 111, censurándola; pero con razones no, porque, como dixo *Pitillas* en profecia,

Su ciencia solo estriba en lo que ofende,

Y como el diga desvergüenzas muchas,

La razon ni la busca ni la entiende.

Va luego un artículo comunicado, que puso ya ha meses el *Conciso*, que copiaron varios papeles de fuera, de quienes lo copió ya ha dias el señor Marques, que ahora lo recopia; y recopiará otras mil, si Dios no lo remedia con su divino poder.—Concluye el *Diario* con la noticia fresca de que las tropas francesas han cargado sobre Burgos à socorrer el castillo, y de haber entrado los 80 hombres que ya se dixeron hábra la miseria de dos meses.

Tribuno del pueblo español, núm. 19.—En artículo de *política* se inserta un discurso de un oficial de ingenieros, con el título de *Ensayo sobre la opinion pública*. Despues de probar las ventajas que son consiguientes à la unanimidad de voluntades en una nacion, fundándose en razones sólidas de filosofia, y apoyándose en los testimonios históricos; y despues de mostrar que la desigualdad de talentos y fortunas es semillero de discordia y de ruina, inherente à

la sociedad, pasa à demostrar que la *ilustracion* es el apoyo mas fuerte de la independencia y libertad de las naciones, y la que prepara y dispone à estas para mejorar sus instituciones. Haciendo un análisis de los hechos memorables de nuestra revolucion (*que concluirá*), prueba que despues de estar una nacion preparada por las luces, solo necesita el menor incidente para hacerlas brillar; pero añade ser preciso no desperdiciar estos momentos tan fugaces como preciosos.—En la parte de *política-elesiástica* continúa la bula de Sixto IV sobre la reforma de Inquisicion, cuya bula es el mejor testimonio de los excesos de este sanguinario instituto.—Por último, continúa publicando el mensaje del Presidente de los Estados-unidos, exponiendo las causas que le han movido à declarar la guerra à la Inglaterra.

NOTICIAS.

Lisboa 26 de diciembre—Desde 18 de octubre hasta 10 de noviembre llevan perdidos los franceses en Rusia 48500 hombres, segun las relaciones de oficio.

La última accion que del valiente Mina ha llegado à nuestra noticia (R. 565), es la que sostuvo el 7 de noviembre contra las fuerzas del general Abbè, que tenia seis piezas de artilleria. Atacóle Mina à la bayoneta con 6 batallones, persiguiéndole hasta encerrarle en Pamplona, en donde aseguran que exigió de los franceses 120 duros, como por via de contribucion.

(*Mercurio Lusitano.*)

Alicante 18 de diciembre.—Por la secretaria de Hacienda se ha comunicado al Sr. Canga Argüelles, con fecha de 19 del pasado, hallarse relevado del gobierno de esta plaza Don Joaquin Caamaño, y puéstose en marcha para servir la intendencia de Valencia Don Hermenegildo Llanderal. (*El Imparcial de Alicante.*)

Berga 18 de diciembre.—La diputacion de la provincia, con fecha del 7 en Berga, ha dirigido una proclama à los habitantes, protestándoles que conoce sus deberes, y no se apartará un ápice de la Constitucion, à la que arreglará escrupulosamente su conducta. El general Laci preside por ahora la diputacion, en calidad de gefe superior político interino. (*Gac. de Cataluña.*)

Granada 29 de diciembre.—A pesar de los decretos soberanos, aun se llama plaza de Vivarambla la en que se jarò la Constitucion, sin que ninguna lápida haya aparecido en ella.

(*Publicista de Granada.*)

Lináres 3 de enero.—Los enemigos han evacuado à Manzanares y Almagro, en cuyos pueblos han entrado ya nuestras descubiertas. (*Cart. part.*)

GOBIERNO.

Consejo de Estado—Se admiten memoriales (hasta el 4 de febrero) para la plaza de magistrado del supremo tribunal de Justicia, vacante por fallecimiento de Don Manuel Castillo Negrete.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Día 5 — Desde las doce de ayer á las de hoy. Se continúa trabajando en la cortadura del Trocadero, y demoliendo la 2.^a batería avanzada del arrecife; y los ingleses también continúan sus trabajos en el reduto de la población de San Carlos y en el del cerro de los Mártires — Han pasado de Puerto-real á la Isla de Leon 9 carros cubiertos, y 100 reclutas; escoltados por 9 lanceros y 30 infantes: de Xerez al Puerto de Santa-María 3 carros cubiertos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 5. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De New-York nav. amer. Topaz; con harina. De Salon gol. esp. N. S. del Carmen; con vino y aguardiente. De Vendrell bomb. id. S. Antonio; con vino y aguardiente. De id. pol. Id. Rosario; con vino. De id. jav. Id. S. Antonio; con vino. De Salou 1 fa. uc. id. con aguardiente. De Gibraltar y Algeciras 8 bcos. cost. esp. con vino y chicharós. De Sevilla 6 id. con pertrechos, azogue, tabaco y madera.

CÓRTESES.

Día 5. — Parte de Sanidad: el día 4 fueron enterrados 4 cadáveres.

Felicitó al Congreso por haber sancionado la Constitución la ciudad de Gerona. Su exposición se mandó insertar en el diario de Cortes en los términos acostumbrados.

Pasó á la comisión de Justicia un oficio del secretario de Gracia y Justicia; con una consulta del tribunal Supremo sobre si la causa del ex-regente Lardizabal se vería en una ó mas salas.

En virtud del dictamen de la comisión de Poderes, se aprobaron los de Don Mariano Juan de la Torre, diputado por Córdoba.

Continuando la discusión sobre los tribunales protectores de la religión, hizo el Señor Borrull la proposición de que las Cortes mandasen imprimir el voto particular de los individuos de la comisión que habian disentido (véase la sesión de ayer.) Apoyóla el Señor Argüelles, con tal que fuese sin perjuicio de que continuase la discusión y conclusión de este negocio. Otros Señores diputados se opusieron, ya considerando esta medida como un medio dilatorio; ya porque estaba en la facultad de los mismos Señores diputados disidentes imprimirle cuando y como quisiesen; y ya porque era contrario á lo que hasta ahora se habia practicado en el Congreso. Por último, habiendo manifestado el Señor Borrull que su ánimo no era dilatar la discusión; se aprobó su proposición; con una adición del Señor Polo; reducida á que la indicada impresión no obstase á la continuación y resolución del asunto. Leída ya; para continuarse la discusión, la primera proposición del dictamen (sesión de ayer), el Señor Ximénez Hoyo; nuevo diputado de Córdoba; pidió que se leyesen las actas del día en que pasó este negocio á la comisión de Constitución; añadiendo que contenía fixar la cuestión antes de proceder á discutir; especialmente no habiéndose admitido aun las proposiciones de la comisión. Contestóle el Señor Ar-

güelles, instruyéndole en la práctica del Congreso; en el cual jamás se habia necesitado admitirse á discusión las proposiciones de las comisiones para discutir las; lo que solo se practicaba con las de los diputados. El Señor Cañedo insistió en la petición del Señor Ximenez; en fin; despues de vivas contestaciones; resolvió el Señor presidente que habiendo comenzado ya la discusión sobre el dictamen de la comisión; se continuase sin tergiversar ni extraviar la cuestión; para lo cual invitó al Señor Lopez (Don Simon), que tenia la palabra; para que hablase. El Señor diputado pidió que antes se leyese; como lo habia solicitado el Señor Morros; el oficio que dirigió el Gobierno cuando remitió la representación de los inquisidores que dió margen á este negocio. Dispúsole así el Señor presidente; en el supuesto de que luego continuaria el Señor Lopez sin divagar á especies inconexas con el asunto principal que se trataba; todo lo cual; por haber asunto muy urgente que tratar en sesión secreta; se remitió al día inmediato; y se levantó la sesión.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: La sesión de hoy será memorable en la historia de nuestro Congreso. En ella ha visto el público espectador con serenidad; y hasta con lástima y desprecio; el furor; la groseria; y; en una palabra; todas las pasiones que degradan al hombre; en las personas que por profesión y carácter están obligadas á manifestar el decoro y compostura propias de toda buena educación; y la mansedumbre y paciencia precisas en los que se apellidan ungidos del Señor. ¡Qué contraste tan notable; y cuán escandaloso al mismo tiempo! Por una parte; el pueblo; ese despreciado y misero pueblo; prudente; moderado y tranquilo; y por otra; encarnizados y furibundos los ministros de un Dios de paz: en las galerias el silencio; el alboroto en el salon; y; lo que es mas; promovido por sacerdotes; que... Prosigue siempre así; ó público español; que no has olvidado el decoro característico; y la moderación laudable de tu suelo patrio: mira; como hoy; con alto desprecio las groserias de los clérigos Ostolaza y Terreros; ríete en tu interior del indecoroso acaloramiento y desahorados gritos de los clérigos Salas, Morros; è Inguanzo; y del exconsejero de Castilla Villagómez: oye con profundo silencio; y el menosprecio que se merecen; las miserables cavilaciones y subterfugios de los clérigos Ximenez Hoyo; y Cañedo; y el comisario del Santo oficio Borrull: admira la elocuencia; la verdad y la razón en boca de Argüelles; Torrero &c.; pero sepulta en tu corazón este sentimiento; para que no se logren jamas los deseos inicuos de quien intente precipitarte; y lograr la disolución de las Cortes y el trastorno del

Estado, que seria inevitable — Así te lo suplica quien te ama: y protesta abandonar con exêcracion su amada patria en el aciago momento de encender sus hogueras el atroz fanatismo. Cadiz 5 de enero de 1813—*Un Español.**

Artículo comunicado.

Sr. Redactor.—*El Procurador general* del 30 pasado, con toda la mala fé, insolencia y desvergüenza que son bien conocidas del público, dice en su infiel y maligna sesion de Cortes que el Sr. obispo calagurritano declamò contra la falta de decoro que se observa en las galerías, el continuo susurro, el murmullo, de que nace la falta de libertad en los diputados; pero calla la segunda parte, que es todavia mas digna de saberse. El presidente de las Cortes le impuso silencio, haciéndole presente que el público de las galerías siempre habia guardado el decoro debido, y particularmente en aquella ocasion; por lo cual su Señoría no se quejaba en justicia; y si acaso prorumpia en aquellas intempestivas razones para que constasen en el *Diario de Cortes*, él mandaria, como presidente y encargado de hacer observar el órden y decir la verdad, que se añadiese ser falso lo que su Señoría decia. Así, pues, tuvo el Sr. obispo que callar á tan bien merecida reprehension; aunque siempre está disculpado por la fatalidad de ser sordo, lo cual sin duda le haria confundir y equivocar el ruido de lo que hablasen los Sres. Bârcena, Llera, Andres, Borrull y otros diputados de igual mérito, que hacen la rueda á S. S. Ilma., con los murmullos del público, que no hubo. V. dirá, Sr. Redactor, que la sordera no es disculpa; pero yo soi mas indulgente, y quiero á todo trance sacar airoso al M. R. Sr. obispo, cuyo anillo beso.—*El Sacristan de Campazas.**

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Convencido de que el mejor modo de evitar los abusos, arbitrariedades, y atentados, es publicarlos, me tomo la libertad de comunicar á V. para inteligencia del público, y de los gefes que deben y pueden remediarlo, lo que he presenciado el lûnes 28 del presente en el Caño del Trocadero, viniendo de Puerto-real. En dicho dia el bote del patron Santana, en que yo venia, fué detenido por el alférez de marina Don Antonio Ojeda, quien, baxo pretexto del real servicio, nos detuvo por un gran rato; llegando su insolencia hasta el punto de mandar cargar (como en efecto lo hicieron) á seis ò siete soldados que con él venian; sin duda con el fin de hacerse obedecer por fuerza, en caso que no hubiesemos querido hacerlo de grado. Se me ha asegurado que todos los dias estan experimentando los botes de aquel trã-

sito igual vexacion de parte de las tropas del apostadero de dicho punto; y que hasta se ha llegado à apuntar à algun bote. Pregunto yo ahora: ¿es este el modo como se respeta la libertad del ciudadano? Y, si hemos de estar expuestos todos los dias à semejantes insultos, ¿podremos contar con llegar à ser libres?

Cádiz 30 de diciembre de 1812—J. A. A.*

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Es menester que sepa toda la nacion, por medio de su mui apreciable periódico, que en Màlaga existe aun en este año de 1813 un mayorazgo, fundado sobre sangre humana; y seguramente el mas ingenioso y filantrópico que se pudiera inventar; aunque el mismo Bnonaparte hubiera sido el inventor. Un caballero nombrado Don Juan Schwertz (álias) Suárez, es el poseedor de este feudo. Todas las faenas de embarque y desembarque de gêneros y frutos se hacen por cuenta de este ilustre caballero, el cual cobra por ella lindos pesos à los comerciantes, segun la tarifa que al mismo le da gana de hacer, y paga à los jornaleros con arreglo à lo que él mismo quiere. Item: nadie puede conducir las mercaderías al muelle, sino Su Señoría; pero para ello no tiene ni mantiene un solo caballo ni carro; pues los pobres que quieran pueden acudir con sus bestias à trabajar; y el Sr. mayorazgo les da despues la tercera parte de lo que cobra por portes. A esto se agregan otras mil estafas, que hasta ahora las apoyaban con las leyes—Desde el decreto de Señorios no se con qué las apoyarán; pero lo cierto es que la cosa sigue todavia, y seguirá, si no pone remedio quien debe ponerlo — *Un Malagueño.**

CALLE ANCHA.

Ha sido nombrado comandante general interino del departamento de Marina de Cádiz D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.—Dícese que viene en calidad de general de division del ejército de reserva de Andalucía el general Echavari: algunos sostienen que no puede ser. Asegúrase que le sucede en Córdoba el mariscal de campo D. José Ignacio Campana.

TEATRO.

La libertad, prólogo à la tragedia [en 5 actos] *Roma libre*—*Himno y marcha del lord Wellington* (por Bontempo.)—*Eoleras* (por las Sras. Martinez y Valdes; y el Sr. Franco)—A las 7.

Imprenta del Estado-mayor-general.